

RESOLUCION Nº 0610 (NEUQUEN, 28 SEP 2012

VISTO:

El Expediente OE Nº 8111-M/2012 de la Subsecretaria de Servicios Ambientales- Secretaria de Servicios Urbanos y la Nota Nº 122/2012; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota de fecha 13 de Agosto de 2012 obrante a fs. 1, el Subsecretario de Servicios Ambientales, contando con el VºBº del Secretario de Servicios Urbanos, eleva para su pago, las facturas tipo B nº 0001-00000804 por \$ 10.000.-, nº 0001-00000805 por \$ 10.000.- y nº 0001-00000823 por \$ 7.323,22 de la firma INDUSTRIA ARGENTINA DE RECICLADO S.A., por el servicio de operación y mantenimiento del sistema de Lagunas de Estabilización, correspondientes a los meses de febrero y enero del año 2012 y diciembre del año 2011, respectivamente;

Que dicha solicitud se fundamenta en que el saldo de la Orden de Compra N° 256/2011 fue agotado, debiendo continuar el servicio de forma ininterrumpida;

Que las facturas cuentan con el correspondiente pago del Impuesto a los Sellos, y la conformidad del servicio por parte del Secretario de Servicios Urbanos;

Que por Pase nº 724/12, la Doción General de Administración Financiera-, informa que la actividad "Administración del Cuidado y Mejora del Medio Ambiente", imputación 7-HS-1-0-2. Partida principal: "Servicios", dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva nº 3555;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2) punto c) de la Ordenanza Nº 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

LOS SECRETARIOS DE SERVICIOS URBANOS Y ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN:

es copia

fdo: Sanfilippo / Artaza





Artículo 2°) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE...

es

es copia

fdo: Sanfilippo / Artaza

Subsecretario de Hacienda Secretaria de Economia y Hacienda Municipanidad de Neuguen

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición Nº 1884

Fecha 12 / 10 / 2012